	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CÓDIGO: FOR-CB-016
	PROCESO: GESTIÓN CONTRACTUAL	VERSIÓN: 04
	INFORME DETALLADO EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES	Vigente desde: 23/08/2023

1. RESUMEN TÉCNICO EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES CONTRACTUALES

1.1 RESPONSABILIDADES DEL CONTRATISTA O COOPERANTE

RESPONSABILIDAD CONTRACTUAL POR PARTE DEL CONTRATISTA	ACTIVIDADES DESARROLLADAS	EVIDENCIA	MECANISMO DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES
1. Apoyar la ejecución de actividades de Promoción y Prevención de Leishmaniosis Visceral en los territorios rurales y urbanos que determine la Secretaría de Salud en los municipios de **Coyaima, Ortega, Guamo, Flandes, Coello, Suarez y Natagaima,** realizando la búsqueda activa de casos en las cuales se promoverá la práctica de los hábitos protectores. **PARAGRAFO**. La Secretaría de Salud del Tolima podrá solicitar apoyo al contratista para atender otros municipios que se requieran. .	Durante este periodo se apoyó la ejecución de las actividades de promoción y prevención de la Leishmaniasis Visceral en los municipios de Coyaima, Natagaima y Ortega. Estas acciones incluyeron la inspección de viviendas y la aplicación de encuestas epidemiológicas por parte del personal auxiliar de enfermería. La intervención se desarrolló vivienda a vivienda, realizando búsqueda activa de posibles casos y brindando educación a la comunidad sobre los mensajes clave y hábitos protectores necesarios para prevenir la enfermedad. Asimismo, se motivó a la población a mantener de forma permanente estas prácticas preventivas, con el fin de reducir las oportunidades de transmisión de la Leishmaniasis Visceral.	Revisión de soportes de actividades	Actas de revisión e actividades	N/A
2.Ejecutar y responder directamente por el desarrollo de las actividades de promoción y prevención contratadas de acuerdo a los lineamientos técnicos y sociales que imparta la Dirección de Salud Pública de la Secretaría de Salud del Tolima, debiendo ejecutarlas de manera adecuada y coordinada	El Hospital María Inmaculada, ha desarrollado las actividades de promoción y prevención para la enfermedad de Leishmaniasis Visceral de acuerdo a los lineamientos técnicos y sociales que han impartido los profesionales del programa de ETV, pertenecientes a la Dirección de salud pública de la Secretaria de Salud del Tolima, determinadas en el contrato interadministrativo 1458 del 2025	Soportes de ejecución de actividades	Actas de revisión de actividades	N/A

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CÓDIGO: FOR-CB-016
	PROCESO: GESTIÓN CONTRACTUAL	VERSIÓN: 04
	INFORME DETALLADO EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES	Vigente desde: 23/08/2023

1. RESUMEN TÉCNICO EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES CONTRACTUALES

1.1 RESPONSABILIDADES DEL CONTRATISTA O COOPERANTE

RESPONSABILIDAD CONTRACTUAL POR PARTE DEL CONTRATISTA	ACTIVIDADES DESARROLLADAS	EVIDENCIA	MECANISMO DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES
3. Realizar la coordinación operativa de las actividades de campo y demás actividades del contrato con personal idóneo, así como garantizar el apoyo técnico, logístico y social que se requiera para la buena ejecución de las actividades.	-El Hospital se encuentra en el proceso de contratación de los profesionales que van a apoyar el desarrollo de las estrategias de prevención promoción de leishmaniasis visceral. El apoyo logístico para el desarrollo de las actividades se ha garantizado a través de la Fundación Ángeles Azules del Tolima (contratos Nº243 y Nº250 /2025), mediante el cual se está prestando el apoyo logístico para el transporte de toldillos y su instalación con sus respectivos insumos	Soportes de ejecución de actividades	Actas de revisión de actividades	N/A
4.Garantizar la disponibilidad o vinculación de la totalidad del talento humano exigido por la Secretaria de Salud del Tolima por el tiempo acordado. **PARÁGRAFO 1.** Las actividades operativas deben ser coordinadas por un Profesional del área social y desarrolladas en lo referente a inspecciones como mínimo por dos Auxiliares de Enfermería o de Salud Pública, o técnicos del área ambiental o de ETV o del área de la salud y para tomas serológicas a un Auxiliar de enfermería, para caninos por un Médico Veterinario y un auxiliar, por un Ingeniero o técnico de sistemas, todos con experiencia mínima de tres (3) meses en actividades de ETV o	Con el fin de garantizar el cumplimiento de los lineamientos establecidos por la Secretaría de Salud del Tolima, el Hospital realizó la contratación del personal idóneo requerido para la ejecución de las actividades de promoción y prevención de Leishmaniasis Visceral, durante el periodo acordado. A continuación, se relacionan los contratos suscritos, especificando su número, fecha, objeto contractual y contratista responsable: Contratos suscritos para el desarrollo de actividades de Promoción y Prevención de Con el fin de garantizar el cumplimiento de los lineamientos establecidos por la Secretaría de Salud del Tolima, el Hospital realizó la contratación del personal idóneo	Soportes de ejecución de actividades	Actas de revisión de actividades	N/A

1. RESUMEN TÉCNICO EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES CONTRACTUALES

1.1 RESPONSABILIDADES DEL CONTRATISTA O COOPERANTE

RESPONSABILIDAD CONTRACTUAL POR PARTE DEL CONTRATISTA	ACTIVIDADES DESARROLLADAS	EVIDENCIA	MECANISMO DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES
en actividades comunitarias o en actividades de Salud Pública. **PARAGRAFO 2.** EL ayudante para la toma de muestras a caninos podrá ser un técnico agropecuario o un bachiller. **PARAGRAFO 3**. La ESE dispondrá de un coordinador interno del contrato con perfil de Profesional en Enfermería o del Área Social o del Área de la Salud.	requerido para la ejecución de las actividades de promoción y prevención de Leishmaniasis Visceral, durante el periodo acordado. A continuación, se relacionan los contratos suscritos, especificando su número, fecha, objeto contractual y contratista responsable: *Contrato: 216 Del 23/07/2025 Paola Andrea Macías- objeto: Prestación de servicios de coordinador para ejecutar actividades de promoción y prevención social de Leishmaniasis Visceral. *Contrao:217 Del 23/07/2025; Rosa Marina Ipús. Prestación de servicios de auxiliar de enfermería para actividades de promoción y prevención social de Leishmaniasis Visceral. * Contrato :218 23/07/2025; Nury Johanna Montaña Macías Prestación de servicios de auxiliar de veterinaria para actividades de promoción y prevención social de Leishmaniasis Visceral. *Contrato:219 23/07/2025; Geraldine Dayanna Navarrete Herrera Prestación de servicios de médico veterinario para actividades de promoción y prevención social de Leishmaniasis Visceral. * Contrato: 220 23/07/2025; Lenis Yadit Herrera Chacón Prestación de servicios de auxiliar de enfermería para actividades de			

1. RESUMEN TÉCNICO EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES CONTRACTUALES

1.1 RESPONSABILIDADES DEL CONTRATISTA O COOPERANTE

RESPONSABILIDAD CONTRACTUAL POR PARTE DEL CONTRATISTA	ACTIVIDADES DESARROLLADAS	EVIDENCIA	MECANISMO DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES
	promoción y prevención social de Leishmaniasis Visceral. *Contrato:221 23/07/2025: Franci Alejandra Moreno Moreno Prestación de servicios de auxiliar de enfermería para actividades de promoción y prevención social de Leishmaniasis Visceral. Contrato N°.237 06/08/2025 Jim Harold Sánchez Rojas : Prestación de servicios de técnico de sistemas para el apoyo en la digitalización de información del programa. *Contrato N°.243 15/08/2025 Apoyo logístico para el transporte de toldillos, muestras de niños y caninos, y la instalación de los toldillos con sus insumos. Fundación Ángeles Azules del Tolima.			
5. Realizar **Mil seiscientas cincuenta (1.650)** inspecciones sanitarias domiciliarias en veredas a riesgo de **Coyaima, Ortega, Guamo, Coello, Suarez, Natagaima y en la zona urbana de Flandes,** gestionando la participación de la comunidad en el saneamiento de la vivienda y su entorno, igualmente se realizarán como **mínimo veinte (20) capacitaciones** sobre Leishmaniasis Visceral en establecimientos educativos y/o a la comunidad de las zonas intervenidas. **PARAGRAFO 1.** Los costos de estas actividades	Las auxiliares de enfermería han desarrollado actividades de promoción y prevención referentes a la Leishmaniasis Visceral en las veredas a riesgo de los siguientes municipios: **Coyaima, Natagaima y Ortega,** se han realizado 724 inspecciones sanitarias a las viviendas, realizando el diligenciamiento de la encuesta epidemiológica para Leishmaniasis Visceral, con el fin de recolectar la información técnica y social correspondiente, identificando los factores de riesgo para esta enfermedad en la vivienda y su peridomicilio; también se brindó educación a las familias durante el	Soportes de ejecución de actividades	Actas de revisión de actividades	N/A

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CÓDIGO: FOR-CB-016
	PROCESO: GESTIÓN CONTRACTUAL	VERSIÓN: 04
	INFORME DETALLADO EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES	Vigente desde: 23/08/2023

1. RESUMEN TÉCNICO EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES CONTRACTUALES

1.1 RESPONSABILIDADES DEL CONTRATISTA O COOPERANTE

RESPONSABILIDAD CONTRACTUAL POR PARTE DEL CONTRATISTA	ACTIVIDADES DESARROLLADAS	EVIDENCIA	MECANISMO DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES
se detallan en el anexo técnico el cual hace parte del contrato	desarrollo de las inspecciones domiciliarias , las auxiliares de enfermería realizan la educación en la promoción y prevención de Leishmaniasis Visceral, brindándoles orientación en el aseo y limpieza de galpones, establos, cocheras , alejando de la vivienda materia orgánica en descomposición, usando repelente y el uso del toldillo en las noches, para de esta forma reducir la morbilidad por Leishmaniasis Visceral, disminuyendo las oportunidades, lugares y población de reservorios que generen riesgos de transmisión de la enfermedad a la población residente en zonas con condiciones ambientales y ecológicas favorables para la presencia de la Lutzomia como vector transmisor.			
6. Actualizar los conocimientos sobre promoción, prevención y control de leishmaniosis Visceral del grupo que desarrolla las actividades del presente Contrato.	El 4 de Julio del 2025, se convocó por parte del Hospital María Inmaculada al personal contratado para desarrollar las actividades promoción, prevención y control de Leishmaniasis visceral con el fin de participar en la capacitación de Actualización de los conocimientos sobre la misma. Capacitación que se brindó por los profesionales de apoyo de ETV de la Secretaria de Salud del Tolima en el auditorio de la Sociedad Tolimense de Ingenieros en la ciudad de Ibagué.	Soportes de ejecución de actividades Soportes de ejecución de actividades	Actas de revisión de actividades	N/A
7. Tomar y procesar muestras serológicas a cuarenta y ocho	Se han tomado 27 muestras serológicas a niños en los municipios de: Coyaima, Natagaima	Soportes de ejecución	Actas de revisión de actividades	N/A

1. RESUMEN TÉCNICO EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES CONTRACTUALES

1.1 RESPONSABILIDADES DEL CONTRATISTA O COOPERANTE

RESPONSABILIDAD CONTRACTUAL POR PARTE DEL CONTRATISTA	ACTIVIDADES DESARROLLADAS	EVIDENCIA	MECANISMO DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES
(48) niños y sesenta y un (61) caninos sintomáticos para detectar oportunamente la presencia de casos de leishmaniosis Visceral en las comunidades de los sectores a riesgo seleccionados debiendo confirmar los que se requieran.	y Ortega, las cuales se entregaron al Laboratorio de Salud pública del Tolima el 25 de Agosto y 5 Septiembre del 2025 para procesarlas y obtener los resultados.	de actividades		
8. Promover en las actividades que se desarrollen del contrato, la estrategia de control comunitario de leishmaniosis visceral, así como mediante material educativo y promocional, debiendo elaborar registro fotográfico de las principales actividades que se desarrollen en cumplimiento del presente contrato.	Se desarrollaron actividades de promoción y prevención de la Leishmaniasis Visceral en los municipios de Coyaima, Natagaima y Ortega, apoyadas con materiales educativos como rotafolios, golosas y bingos. La información se brindó durante las inspecciones sanitarias a las viviendas, así como en jornadas de capacitación comunitaria y en instituciones educativas.Asimismo, se cuenta con registro fotográfico de las principales acciones realizadas, incluyendo inspecciones domiciliarias, toma de muestras serológicas a niños y caninos, y actividades educativas con la comunidad.	Soportes de ejecución de actividades	Actas de revisión de actividades	N/A
9. Regular a través de un Médico Veterinario la población canina con base en resultados de pruebas serológicas tamizaje para Leishmaniosis Visceral.	Se han tomado 37 muestras serológicas a caninos en Coyaima, Natagaima y Ortega, las cuales fueron enviadas al Laboratorio de Salud Pública del Tolima. Una vez se reciban los resultados y se confirmen casos positivos, se informará al tenedor y, con apoyo del médico veterinario, se tomarán las medidas correspondientes.	Soportes de ejecución de actividades	Actas de revisión de actividades	N/A
	Se contrató al técnico de sistemas Jim Harold Sánchez Rojas (Contrato	Soportes de		N/A

1. RESUMEN TÉCNICO EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES CONTRACTUALES

1.1 RESPONSABILIDADES DEL CONTRATISTA O COOPERANTE

RESPONSABILIDAD CONTRACTUAL POR PARTE DEL CONTRATISTA	ACTIVIDADES DESARROLLADAS	EVIDENCIA	MECANISMO DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES
10. Consolidar y sistematizar de la información que se genere en desarrollo de las actividades del contrato	237/2025) para revisar, consolidar y sistematizar la información del programa. Actualmente se revisan las encuestas epidemiológicas de Coyaima, Natagaima y Ortega; una vez aprobadas, se iniciará su consolidación y sistematización.	ejecución de actividades	Actas de revisión de actividades	
11. Disponer de un coordinador administrativo interno para apoyar las actividades a realizar, quien deberá tener como perfil: Profesional en Enfermería o del Área Social o del Área de la Salud	.-La coordinación administrativa interna de apoyo a las actividades del contrato están a cargo de la profesional universitaria del Hospital María Inmaculada, del municipio de Rioblanco, Claudia Julieta Ciro Basto.	Soportes de ejecución de actividades	Actas de revisión de actividades	N/A
12. Apoyar la entrega de Toldillos para protección de población vulnerable en territorios en caso que se requiera por La Secretaría de Salud del Tolima.	Se está realizando la entrega e instalación de los toldillos para protección de población vulnerable en los municipios priorizados con el fin de prevenir la transmisión de la enfermedad de Leishmaniasis Visceral.	Soportes de ejecución de actividades	Actas de revisión de actividades	N/A
13. Presentar al **Supervisor a los cuarenta (40), a los ochenta (80) días calendario y al finalizar el Contrato** en los formatos que determine la Secretaría de Salud del Tolima informe escrito sobre las actividades que se desarrollen.	El Hospital María Inmaculada del municipio de Rioblanco presento el primer informe de ejecución del contrato interadministrativo Nº 1458/2025, junto con los soportes de las actividades realizadas, el registro fotográfico y los documentos financieros correspondientes a la ejecución a la fecha.	Soportes de ejecución de actividades	Actas de revisión de actividades	N/A
14. Garantizar las condiciones necesarias para la buena ejecución de las actividades pactadas que deban realizarse, incluyendo el desplazamiento de	El hospital María Inmaculada del municipio de Rioblanco, ha garantizado las condiciones necesarias para la buena ejecución de las actividades desarrolladas del	Soportes de ejecución de actividades	Actas de revisión de actividades	N/A

1. RESUMEN TÉCNICO EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES CONTRACTUALES

1.1 RESPONSABILIDADES DEL CONTRATISTA O COOPERANTE

RESPONSABILIDAD CONTRACTUAL POR PARTE DEL CONTRATISTA	ACTIVIDADES DESARROLLADAS	EVIDENCIA	MECANISMO DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES
los grupos operativos del contrato.	contrato interadministrativo Nº 1458 del 2025, con el suministro de insumos, materiales, formatos y el desplazamiento del grupo operativo del contrato.			
15) Acatar las recomendaciones técnico – administrativas que imparta el Departamento a través de la coordinación de ETV.	La coordinadora por parte del hospital ha acatado las recomendaciones técnico – administrativas que ha impartido el Departamento a través del coordinador de ETV de la Secretaria de Salud del Tolima, para el desarrollo de cada una de las actividades desarrolladas	Soportes de ejecución de actividades	Actas de revisión de actividades	

1.2 RESPONSABILIDADES DEL CONTRATANTE

RESPONSABILIDAD CONTRACTUAL POR PARTE DEL CONTRATANTE	ACTIVIDADES DESARROLLADAS	EVIDENCIA	MECANISMO DE VERIFICACION	OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

CONCLUSIONES:

Ha cumplido durante el presente período, en lo pertinente, con el objeto, obligaciones, compromisos y/o requisitos establecidos en el acto contractual en mención y en los documentos adicionales que hacen parte integral del mismo.

Por lo anterior, se da el visto bueno para realizar el pago correspondiente.

NOMBRE(s) DEL SUPERVISOR(es): **GISELL ANDREA MUNERA PEÑA**
(PROFESIONAL UNIVERSITARIO)